



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso

Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY

Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194

Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera.

La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

AVISO: Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: www.mdn.gub.uy

Fecha del 02/08/10

NOTICIA DESTACADA

1 LA REPÚBLICA PÁG. 32

Uruguay tiene la tasa de mortalidad materna más baja de América Latina. Objetivos. Preocupa el hecho de que la mayoría de los decesos es evitable

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 EL PAÍS PÁG. 7

Ante serias contradicciones, la jueza hará careos entre oficiales. Armada. Ministerio de Defensa presentó denuncia por fondos de la ONU

3 EL PAÍS PÁG. 7

Dos veces en 8 días

4 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Rosadilla vuelve al Parlamento. Armada

5 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

Refieren a compras de productos realizadas hace dos meses. Defensa detectó más irregularidades en las FF.AA.

EJERCITO NACIONAL

6 EL PAÍS PÁG. 9

Relevo para el Congo

FUERZA AÉREA URUGUAYA

7 EL PAÍS PÁG. 9

Con los ojos en el cielo, la Fuerza aérea reclama flotilla de aviones. Vigilancia. Radares cubren todo el territorio

8 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 8

Rescataron restos de la aeronave. Sobreviviente de la caída del helicóptero declarará mañana

9 EL OBSERVADOR PÁG. 9

Copiloto de Ferrere mañana ante el juez. ACCIDENTE AÉREO

ARTÍCULOS:

1 LA REPÚBLICA PÁG. 32

Uruguay tiene la tasa de mortalidad materna más baja de América Latina. Objetivos. Preocupa el hecho de que la mayoría de los decesos es evitable

La reducción de la mortalidad materna es uno de las metas a punto de alcanzar por Uruguay, pero se tiene que trabajar sobre aspectos en los que aún muestra déficit, como la atención integral de salud sexual y reproductiva, el control de la sífilis y el seguimiento en el puerperio. Uruguay presenta la tasa de mortalidad materna más baja del continente, y está a punto de lograr una mayor reducción. Sin embargo, algunos objetivos aún están lejos de alcanzarse y "no se exoneran por tener baja mortalidad materna", completó Lilián Abracinskas, directora de la organización no gubernamental Mujer y Salud en Uruguay (MYSU). También faltan campañas públicas sobre políticas de salud materno-infantil, señaló la activista a la agencia IPS. Este país ha logrado reducir su índice de muertes maternas y está en vía de cumplir con el quinto de los ocho Objetivos de Desarrollo para el Milenio, pero aún necesita seguir avanzando en lo que refiere a la salud de las mujeres en esta etapa de su vida.

La tasa uruguaya de fallecimientos, vinculados básicamente al embarazo, parto, puerperio y aborto, es la más baja de América Latina y el Caribe, seguido por Cuba y Chile. Sin embargo, los expertos consultados por IPS coinciden en que, más allá de los éxitos, no se debe bajar la guardia y preocupa el hecho de que la mayoría de las muertes son evitables. Por ejemplo, una de las líneas en ese sentido es el esfuerzo, con logros notables, en pos de erradicar los decesos por abortos provocados en condiciones de riesgo, en un país donde la despenalización de esta práctica aún sigue pendiente. Las principales responsables de muertes maternas hoy son las hemorragias, infección puerperal y eclampsia severa y el riesgo de sufrirlas disminuye si se realizan los adecuados controles de embarazo. La mejora de la salud materna y la reducción de la mortalidad en tres cuartas partes entre 1990 y 2015 es a lo que apunta el quinto Objetivo de Desarrollo para el Milenio (ODM) y Uruguay no está lejos de lograrlo.

Así lo indica el informe país sobre los ODM, realizado en 2009 por el Consejo Nacional de Políticas Sociales, en el cual se confirma que casi la totalidad de los partos son asistidos institucionalmente y 90% de los embarazos son captados en el primer y segundo trimestre de gestación. La mortalidad materna en Uruguay bajó de un promedio estable en la década del 90 de 2,3 cada 10.000 embarazos, que equivalían a 13 muertes anuales, a 1,5 cada 10.000 en 2008, igual a siete decesos, una tasa similar a las que muestran Estados Unidos y algunos países de Europa occidental. Los especialistas alertan, empero, por lo ocurrido en 2009, cuando los fallecimientos saltaron hasta 16 debido a la gripe A/H1N1, responsable de la mitad de ellos. La auspiciosa caída de este indicador se complementa con la notable reducción de la mortalidad infantil, que bajó entre 2004 y 2009 de 13 por cada 1.000 nacidos vivos a 9,6 por 1.000.

Según los planes divulgados por el ministro de Salud Pública, Daniel Olesker, la meta es llegar en el período de gobierno que finaliza en 2015 a 6,9 cada 1.000 nacidos vivos. Ataque al aborto inseguro En 2001 se comprobó que los abortos provocados en condiciones de riesgo estaban detrás del 28 por ciento de los fallecimientos vinculados a la maternidad y del 47 por ciento de los que ocurrían en el estatal hospital Pereira Rossell, el principal centro de atención infantil y maternidad del país. Esta situación comenzó a revertirse a partir del año siguiente, cuando un grupo de profesionales de la salud decidió poner en práctica el programa "Iniciativas sanitarias contra el aborto provocado en condiciones de riesgo". Se trata de "un modelo de reducción de daños y riesgos en el tema del aborto inseguro", explicó a IPS el director general del programa, Leonel Briozzo, profesor de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina de la estatal Universidad de la República y director del Departamento de Programación Estratégica del Ministerio de Salud Pública.

La acción del equipo está orientada a actuar médicamente en el pre y pos-aborto, brindando asesoramiento a la mujer con el fin de minimizar los daños a su salud. La obstetra Ana Labandera, directora administrativa de Iniciativas Sanitarias, dijo a IPS que esto implica "un cambio en la relación sanitaria, modificando lo que hasta ahora era el paternalismo del profesional diciéndole a la mujer lo que tenía que hacer por una atención basada en los derechos que ella tiene". La iniciativa se lleva a cabo en el hospital Pereira Rossell, a donde concurre la población más vulnerable, y fue establecida a partir de 2004 como una norma de atención sanitaria a nivel nacional bajo la Ordenanza 369. En 2005 se comienza a trabajar con este modelo en otras partes de Montevideo y también en los sureños departamentos de San José y Canelones, en el central Florida, toda un área que concentra más de 70 por ciento de la población femenina de este país de 3,3 millones de habitantes. Los datos oficiales

aseguran que en los últimos dos años no ha habido muertes maternas por causa de aborto en el país. En 2008 se aprobó la ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva, pero su capítulo I, que habilitaba a las mujeres a interrumpir el embarazo por su voluntad y antes de las 12 semanas de gestación, fue vetado por el entonces presidente Tabaré Vázquez, del izquierdista Frente Amplio. Para Briozzo, "el aborto es siempre un problema de salud, pero cuando es ilegal se traduce en enfermedad y muerte". "Por más que hemos logrado reducir la tasa de mortalidad el problema sigue estando porque todavía existe una estigmatización en torno al tema. La despenalización del aborto es necesaria", sentenció. Para Abracinskas, "es claro que en términos de aborto tiene que haber un cambio de legislación".

Actualmente MYSU lleva adelante la campaña Aborto Legal 2010 con el objetivo de que los parlamentarios que conforman la legislatura iniciada en febrero revierta el veto que impuso Vázquez, ya que el presidente José Mujica, aunque es de la misma coalición, manifestó que en el caso de aprobarse una ley de despenalización no la vetaría. En este sentido Abracinskas opinó que "no es lo mismo preparar al personal en una estrategia de prevención de daño que formar al equipo para que atienda el aborto. Sería fantástico que se pusiera más en sinergia las decisiones políticas parlamentarias con las del Poder Ejecutivo en términos de avanzar en salud sexual y reproductiva". La coordinadora del Área de Salud Sexual y Reproductiva del MSP, Leticia Rieppi, indicó a IPS que, además del proyecto de Iniciativas Sanitarias, en los últimos años se tomaron una serie de acciones que permitieron avanzar positivamente en la salud materna.

Entre otras cosas destacó haber considerado el control del embarazo como una meta en las prestaciones a partir de 2008, beneficiando a los centros de salud que cumplan con un determinado número de control de embarazos de calidad y el financiamiento del Fondo de Población de Naciones Unidas para la compra de anticonceptivos que fueron distribuidos en el primer nivel de atención. Además resaltó la difusión que las organizaciones y grupos de mujeres vienen realizando sobre la temática, pero opinó que todavía es un deber del sistema de salud poder captar mayores controles de embarazo antes y después del parto. En breve se instalarán servicios de salud sexual y reproductiva en las instituciones públicas y privadas de todo el país que brinden asistencia e información en el tema y está a punto de implantarse la entrega de anticonceptivos en los centros de salud a través de una orden de medicamento cuyo precio será próximo a los 30 pesos (1,5 dólares) por ejemplo en las farmacias un paquete de pastillas anticonceptivas ronda los 200 pesos (10 dólares).

[Volver al índice](#)

2 EL PAÍS PÁG. 7

Ante serias contradicciones, la jueza hará careos entre oficiales. Armada. Ministerio de Defensa presentó denuncia por fondos de la ONU

P. MELÉNDREZ / D. ISGLEAS

Las versiones dadas ante la Justicia por los oficiales navales implicados en el caso que indaga la existencia de una presunta red de "compras fantasmas", llevará a que la jueza Gatti realice una ronda de careos entre los indagados. Con las declaraciones tomadas el sábado al ex comandante de la Armada, Juan Fernández Maggio y al actual comandante de la Flota Naval, Manuel Burgos, la jueza especializada en crimen organizado Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero, cerraron la primera etapa en la investigación por irregularidades en la compra en 2008 de una grúa hidráulica y un banco de prueba para motores por un total de US\$ 600 mil. Hasta el momento, han declarado unos 15 oficiales navales en actividad, y en sus testimonios se han registrado serias contradicciones. La mayor de ellas radica en que varios de los indagados alegaron estar cumpliendo órdenes superiores. Sin embargo, Fernández Maggio no sólo negó esa versión, sino que dijo desconocer el intrincado sistema de compras.

Por eso, la jueza Gatti y la fiscal Ferrero -ya sea de oficio o a pedido de la defensa de alguno de los indagados- realizarán una ronda de careos entre los implicados, dijeron a El País fuentes cercanas al caso. Los informantes indicaron que la magistrada y la representante del Ministerio Público "tienen mucha información" que, en principio, compromete a al menos dos capitanes de navío y dos capitanes de fragata. La intención es determinar si el mando superior conocía o no la situación, añadieron. A mediados de julio, el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, separó de su cargo a cuatro oficiales: dos capitanes de navío y dos capitanes de fragata a efectos de facilitar la investigación judicial, según dijo en su momento el secretario de Estado. Hasta ahora, la jueza Gatti y la fiscal Ferrero lograron reunir elementos que prueban que tanto la grúa hidráulica como el banco de prueba para motores fueron supuestamente comprados a dos empresas extranjeras que no existen. En un caso, la compra fue registrada a nombre de una firma argentina que si bien es real, los datos aportados para el negocio

"están cambiados". En tanto, la otra firma, de supuesto origen alemán, "no existe en ninguna parte del mundo", señaló una fuente del caso. NUEVA DENUNCIA. En el Ministerio de Defensa Nacional continúan apareciendo situaciones irregulares en procedimientos a cargo de militares. El ministro Rosadilla adelantó que mañana martes dará detalles en el Parlamento sobre un nuevo hecho irregular ocurrido en esta administración en una de las fuerzas que no quiso mencionar. Esta semana resolverá enviar ese nuevo caso a la Justicia para que se investigue si hubo delito. Además, el sábado 31 se presentó a la Justicia una denuncia por el manejo irregular de fondos de las Naciones Unidas por parte de un oficial de la Armada quien ya fue separado de su cargo por el caso de las compras fraudulentas, informó ayer el diario El Observador.

Esta nueva denuncia recayó en el juez penal Sergio Torres, quien se encuentra de turno. Sin embargo, es altamente probable que el magistrado remita el caso a su colega Gatti, quien además de la investigación por la presunta red de "compras fantasmas" en la Armada, dirige una indagatoria sobre aparentes manejos irregulares de fondos de la ONU en las Fuerzas Armadas. Por otra parte, Rosadilla informó que a raíz de las irregularidades detectadas en el manejo de fondos de la Armada, el Ministerio de Defensa creó un cuerpo de auditores que revisará las finanzas y gastos de las tres fuerzas, con el objetivo de evitar que se repitan situaciones de este tipo en el futuro. El ministro indicó que de aquí en más es necesario saber cuáles fueron los controles que fallaron. "Más allá del conjunto de hechos anormales que se han detectado hay que averiguar por qué no se logró controlar, detectar y prevenir en forma precisa y adecuada", dijo. [Volver al índice](#)

3 EL PAÍS PÁG. 7

Dos veces en 8 días

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, llevará mañana información sobre este caso al Parlamento, en su segunda comparecencia ante las comisiones de Defensa en ocho días. El lunes 26 fue al Senado y mañana irá a Diputados, donde se espera una actualización. [Volver al índice](#)

4 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Rosadilla vuelve al Parlamento.

Armada

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, será recibido mañana por la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, ante la gravedad de las denuncias planteadas en torno a irregularidades en las compras de la Armada Nacional. El diputado Javier García (AN-PN) afirmó ayer que "mientras se habla de una operación de millones de dólares, en el mismo organismo hay soldados que deben vivir en la extrema pobreza". A instancias del legislador, el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, comparecerá este martes a las 12.00 horas en la Sala 9 Anexo del Palacio Legislativo. En el marco de una denuncia anónima declararon este fin de semana ante la jueza Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero el ex comandante en jefe de la Armada vicealmirante retirado Juan Fernández, así como el contralmirante Manuel Burgos, además de otros oficiales de menor jerarquía. La Justicia comprobó irregularidades en las compras de una grúa hidráulica y de un banco de pruebas para motores en 2008 por un monto de U\$S 600 mil.

Entrevista En otro orden, el diputado por Río Negro Daniel Mañana (AN-Partido Nacional) se reunió con autoridades de UPM y su Fundación a efectos de ser informado de las actividades y objetivos, e intercambiaron visiones de distintas problemáticas. Acordaron encuentros debido al permanente relacionamiento con diferentes actores departamentales, para juntos colaborar con dicha Fundación. El legislador acordó con el edil del Partido Colorado Duilio Pinazo la necesidad de entrevistarse con el presidente de la República, José Mujica, para transmitirle el beneplácito por el acuerdo alcanzado con la República Argentina y asimismo plantearle la necesidad de resarcir a la comunidad rionegrense a causa de los efectos ocasionados por el corte durante tanto tiempo. En la entrevista que le cursará al presidente Mujica, el diputado Mañana le planteará la necesidad de la creación de una comisión multisectorial integrada por todos los actores políticos, sociales y fuerzas vivas del departamento a los efectos de realizar un seguimiento de los nuevos tiempos que se avecinan. [Volver al índice](#)

5 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

Refieren a compras de productos realizadas hace dos meses.

Defensa detectó más irregularidades en las FF.AA.

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, recibió la semana pasada nuevas denuncias de compras irregulares de productos realizadas en su cartera hace aproximadamente dos meses. El hecho fue dado a conocer por el diputado nacionalista Javier García, quien mañana participará de la reunión que el

ministro sostendrá con la Comisión de Defensa de la Cámara Baja. Si bien en principio la convocatoria fue para analizar las previsiones presupuestales de la cartera y el compromiso del gobierno para incrementar los salarios, la situación irregular que salió a la luz en las últimas semanas obligará a cambiar el foco del encuentro. Los legisladores pretenden conocer el estado completo de las investigaciones, incluidos los datos recabados a partir de las últimas denuncias. García dijo a Últimas Noticias que se trata de "una adquisición irregular de productos" y advirtió que el Ministerio "debió ordenar una investigación administrativa en forma urgente". Aseguró que "las irregularidades que se investigan en este caso arrancaron en el año 2006".

Entre los últimos datos que Rosadilla ofrecerá a la Comisión, estará la información sobre la cuenta abierta en un banco alemán que recibía los fondos de las Naciones Unidas por el concepto de participación en las Misiones de Paz. García expresó que para el Partido Nacional las responsabilidades no deben limitarse al ámbito administrativo, sino que también abarcarán a las figuras políticas. A su entender, "hay dos formas de ver la situación: o las maniobras fueron muy bien hechas o fueron muy malos los controles. Yo creo más en lo segundo". Recordó que durante la última administración "fueron creados quince cargos de confianza en Defensa". Sin embargo, en las denuncias efectuadas por Rosadilla ante la Justicia figuran hechos ocurridos durante la gestión de un ministro perteneciente a una administración anterior y el propio jerarca aseguró que no involucraban a sus antecesores del Frente Amplio (FA). El período investigado global abarca los hechos ocurridos desde el año 1995. [Volver al índice](#)

6 EL PAÍS PÁG. 9

Relevo para el Congo

El último ejercicio táctico de evaluación del personal militar que conformará el contingente de relevo para el personal en misión de paz en el Congo realizó sus maniobras de entrenamiento en Cerro Largo. El Escuadrón Santa Clara fue el cuartel elegido para que los tres oficiales y cien efectivos realicen los últimos ejercicios antes de la partida al Congo, en los primeros días de septiembre. [Volver al índice](#)

7 EL PAÍS PÁG. 9

Con los ojos en el cielo, la Fuerza aérea reclama flotilla de aviones. Vigilancia. Radares cubren todo el territorio

DANIEL ISGLEAS Con el moderno sistema de vigilancia del espacio aéreo, ahora la Fuerza Aérea está abocada a conseguir una escuadrilla de aviones caza para interceptar aeronaves intrusas en el cielo. Hasta hoy, la Fuerza Aérea estaba capacitada para detectar aeronaves intrusas sobre el espacio aéreo a simple vista con condiciones ideales de visibilidad o bien si aquellas encendían el radar de abordaje. Pero no de otra forma. Los oficiales saben que si una aeronave tiene propósitos delictivos va a tratar de volar protegiéndose de la luz diurna y en modo alguno encenderá su radar porque delataría su presencia en el espacio. La cobertura del espacio aéreo nacional se hacía con los radares fijos de los aeropuertos de Carrasco y Durazno, más el aporte del radar del aeropuerto de Ezeiza, en Buenos Aires. Esto daba una capacidad de vigilancia limitada al cuadrante sudoeste del país.

Ahora, con la incorporación del sistema de vigilancia tridimensional del espacio aéreo hay una cobertura nacional, durante 24 horas, y ya sea que las aeronaves colaboren o no con el encendido de sus aparatos de radar. Uno de los radares es fijo y está operando desde la localidad de Santa Clara de Olimar (Treinta y Tres) y el otro es móvil. La intención es hacerlo operar en el corredor litoral Oeste justamente porque por allí es por donde los informes de inteligencia ubican la procedencia de las aeronaves con cargamento de droga y contrabando, explicó a El País el jefe de la fuerza, general José Bonilla. El procedimiento de operación consta de varias etapas. Cuando se detecta una aeronave -sea un vuelo privado, uno comercial o una aeronave sospechosa- la información se envía directamente al Centro de Operaciones Aéreas (COA) ubicado en la base de Boiso Lanza.

Si no hay comunicación de respuesta o el avión no presentó plan de vuelo, el comando militar es quien toma las decisiones. Si la aeronave aterriza dentro del territorio se le da intervención a la Policía Aérea Nacional. Si la gravedad de la falta del avión intruso lo aconsejara, se ordena el despegue de las aeronaves interceptoras que volarán hasta pedir el descenso de ese avión, ya sea mediante una comunicación o mostrándole un cartel con la inscripción "Descend" (Descienda). Como se dijo, con los actuales medios de intercepción que tiene la Fuerza Aérea el sistema de vigilancia está incompleto. Se necesita una escuadrilla de aviones más modernos y veloces. La FAU basa la mayoría de sus esfuerzos en la prevención mediante tareas de inteligencia, y en la coordinación con el Ministerio del Interior y el resto de las Fuerzas Armadas nacionales y de Argentina y Brasil. Móvil: Uno de los dos radares se desplazará por el litoral, que es por donde ingresa la droga. [Volver al índice](#)

8 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 8

Rescataron restos de la aeronave.

Sobreviviente de la caída del helicóptero declarará mañana

El capitán (r) Carlos Cano, sobreviviente del accidente aéreo que le costara la vida al abogado Daniel Ferrere, declarará mañana ante el juez de la ciudad de Libertad, Pablo Misa, quien tiene en sus manos la investigación judicial de la tragedia. Restos. La cola del helicóptero fue recuperada por la Marina. El accidente ocurrió el jueves en inmediaciones del balneario Kiyú, en el departamento de San José. Ferrere piloteaba el helicóptero junto al copiloto, Carlos Cano, quien tras el impacto logró salir de la aeronave y nadar hasta la orilla, donde fue trasladado a un hospital en el que se constató su buen estado de salud. Por su parte, ayer la Armada Nacional rescató el helicóptero, en particular los asientos y otras partes del fuselaje. Por orden del juez Misa, los restos fueron trasladados al casco de una estancia cercana, para luego ser reubicados en un depósito de la Prefectura de Santiago Vázquez. Allí trabajarán especialistas de la Fuerza Aérea y de la Dirección Nacional de Aviación Civil. El coronel (Nav) Mariano Rodrigo, director de Relaciones Públicas de la FAU, explicó a Últimas Noticias que el procedimiento consiste en reconstruir el helicóptero en base a los restos, para de esa manera deducir las posibles causas. El día del accidente se había rescatado la cola de la nave y objetos personales de los tripulantes, como documentos. [Volver al índice](#)

9 EL OBSERVADOR PÁG. 9

Copiloto de Ferrere mañana ante el juez.

ACCIDENTE AÉREO

A partir de mañana comenzarán a ser develados otros detalles del accidente que le costó la vida al abogado Daniel Ferrere cuando el helicóptero en que viajaba a la localidad argentina de San Fernando se precipitó el jueves al Río de la Plata. El copiloto de la aeronave, Carlos Cano, quien sobrevivió tras nadar durante media hora hasta la orilla, declarará ante la Justicia. Cano fue dado de alta el sábado, pero el juez Pablo Misa quiere esperar a que se recupere totalmente antes de que declare en su sede sobre los detalles del accidente frente a las costas del balneario Kiyú. El magistrado ordenó que los restos del helicóptero fueran trasladados hacia un depósito para su examen. La autopsia descartó que Ferrere haya padecido un paro cardíaco cuando piloteaba el aparato y reveló que murió ahogado. Cano un experto piloto que acompañaba a Ferrere— dijo en sus primeras declaraciones que fue un error lo que originó el accidente. [Volver al índice](#)